

Matriarcado y subordinación femenina

Marcos Membreño Idiáquez *

Resumen.- En este trabajo nos proponemos ofrecer una explicación teórica sobre el origen de la subordinación femenina que, por un lado, guarde coherencia con los datos empíricos que nos proporcionan disciplinas como la antropología, la psicología y la historia y que, por otro lado, tenga presente los condicionamientos materiales que el desarrollo tecnológico le ha impuesto y le continúa imponiendo, desde hace miles de años, a la reproducción de la especie humana.

Introducción

En los últimos años, las disciplinas que se ocupan del estudio del hombre y de la sociedad, han venido produciendo una cantidad extraordinaria de teorías y de investigaciones empíricas sobre el origen de la subordinación femenina. Las explicaciones propuestas por muchos de estos trabajos van desde las que ponen todo el acento en los factores biológicos, económicos o simbólicos, hasta aquellas que hacen aparecer la opresión de las mujeres como el resultado de un presunto "complot" masculino que se habría producido en los albores de la historia.

No son pocos los estudios que han señalado las deficiencias teórico-epistemológicas y empíricas de muchas de estas explicaciones, y que han reconocido, además, la inexistencia de una explicación científicamente satisfactoria de la subordinación de las mujeres a los hombres. La antropóloga Estela Grassi (1986:57), por ejemplo, considera que "el problema del origen de la subordinación de la mujer aun no está resuelto, ni identificadas definitivamente sus causas".

La interpretación que aquí proponemos es de carácter sociológico y antropológico, pero hace suyos los aportes teóricos y empíricos de las demás disciplinas científicas (historia, psicología, etc.) que se han ocupado de estudiar la dominación de las mujeres por parte de los hombres. Con esta perspectiva multidisciplinaria, nuestra explicación sobre el origen estructural de la subordinación femenina apela a hechos observables a tres niveles distintos de la realidad humana, pero cuyas dinámicas particulares se combinan entre sí produciendo resultados convergentes: a) el *equipamiento bio-genético* con el cual han sido dotados los cuerpos masculinos y femeninos al final de un largo proceso evolutivo "natural"; b) el *grado de desarrollo alcanzado por la tecnología* en cada época de la historia y que ha permitido, en mayor o menor medida, la relativa modificación del equipamiento bio-genético "natural" de los cuerpos masculinos y femeninos; y c) las *estructuras culturales y de poder*, con sus correspondientes *mecanismos de regulación*, que imponen sus propios condicionamientos a las relaciones sociales que pueden establecerse entre los distintos géneros.

* Profesor e investigador de la UCA.

La dominación masculina: una constante histórico-universal

La subordinación de las mujeres a los hombres es un fenómeno histórico universal (Giddens, 1993:201)¹. Es una de esas raras "constantes" o "invariantes" sociológicas que han existido en todas partes y en todas las épocas, independientemente de las formas económicas, políticas o culturales preponderantes. En toda la historia de la humanidad no ha habido sociedad alguna de la que poseamos evidencias empíricas en la que no podamos constatar la presencia de este fenómeno

Hasta el siglo XIX e, incluso, a comienzos del siglo pasado, los historiadores y los antropólogos rechazaban la tesis de que la dominación de los hombres sobre las mujeres fuese un fenómeno histórico universal. Por ejemplo, Johann Bachofen (1967) y, más tarde, Morgan (1986:363-373) consideraron que la dominación masculina había sido un fenómeno completamente desconocido en los pueblos antiguos, caracterizados por la dominación de las mujeres sobre los hombres. Sólo más tarde y debido, según Morgan, a la aparición de la propiedad privada, las mujeres se habrían visto forzadas a ceder su primitiva primacía a los hombres, quienes desde entonces habrían pasado a dominarlas.

En los últimos años, sin embargo, los trabajos de los antropólogos han venido a poner seriamente en cuestión la existencia de este supuesto "matriarcado" o "gineocracia", como la denominó Bachofen. Los más recientes trabajos de la antropología contemporánea revelan, en efecto, que el presunto

sistema matriarcal del que hablaban los antropólogos del siglo XIX y de comienzos del siglo XX, era en realidad lo que hoy en día se denomina sistema de *filiación matrilineal*, el cual no tiene nada que ver con lo que tradicionalmente se ha entendido por matriarcado. Porque mientras en este último es la *mujer* la que supuestamente domina a los hombres, en los sistemas de filiación matrilineales el poder político no reside en las mujeres, sino en sus *hermanos* o en sus *esposos*, es decir, en hombres. Entre los jasi de Assam, por ejemplo, "las casa, los bienes raíces y las valiosas joyas familiares no sólo son transmitidos por línea materna como sucede también en la Columbia Británica sino que son conservados por las mujeres de la línea materna" (Lowie, 1979:136). No obstante, en el seno de la familia, "es el hermano mayor de la mujer quien ocupa el puesto de jefe, y cuando el marido, después de una matrilocalidad inicial, establece domicilio independiente, es su señor indiscutido" (*idem.*)

La antropología contemporánea estima que las pruebas empíricas que proporcionan los defensores de la existencia del matriarcado, se reducen a algunos fragmentos de mitos y poemas antiguos en los que es prácticamente imposible separar lo que es fantasía mítica y literaria, por un lado, de lo que es o fue, por otro lado, la verdadera realidad. A falta de pruebas empíricas satisfactorias, el matriarcado es considerado hoy en día como un producto de la especulación historiográfica y literaria. El juicio que actualmente pronuncia la antropología con respecto al matriarcado no podría ser más categórico que éste: "Tal sistema debe ser imposible porque, hasta donde sabemos no existe

en ninguna parte" (van den Berghe, 1983:140). Maurice Godelier (1977:17) es igualmente categórico al respecto: "no existe pues un Estado matriarcal, incluso en el caso de que en las sociedades matrilineales, las mujeres gocen de un estatuto muy elevado, correlativo al hecho de que su marido no tenga derechos sobre sus hijos". Y desde una perspectiva feminista, la historiadora Gerda Lerner (1990:58) llega a esta misma conclusión: "nunca ha existido una sociedad matriarcal".

Las investigaciones de la antropología contemporánea ratifican, por tanto, la idea que sosteníamos al comenzar este apartado: la dominación de los hombres sobre las mujeres constituye una constante histórico-universal². Esta primera constatación empírica debería representar el punto de partida de toda explicación teórica que pretenda dar cuenta del origen de la opresión de las mujeres, porque ella nos impone un principio metodológico y heurístico fundamental: *si la dominación masculina sobre las mujeres ha sido, hasta ahora, un fenómeno histórico-universal, las causas que la producen deben poseer el mismo grado de universalidad histórica y social.*

Desde esta perspectiva, deberíamos descartar de antemano todas las explicaciones que atribuyan la subordinación femenina a *causas particulares*, circunscritas a una forma de sociedad o a una época determinada de la historia. En este sentido, no puede ser válida una explicación que, como la de Engels, vincula el fenómeno de la dominación masculina a una fase muy particular de la historia, a saber, aquella en la que las sociedades aparecen estructuradas en

clases sociales. La tesis de que "el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino" (Engels, 1979:63) es inaceptable, porque los antropólogos han podido mostrar que la dominación masculina ha existido en sociedades que carecen por completo de clases sociales, como en la tribu baruya de Nueva Guinea, por ejemplo. Según Godelier (1982:10), "el caso de los baruyas, sociedad sin clases, se ajusta a todos los casos que testimonian claramente que la desigualdad entre los sexos, la subordinación, la opresión, incluso la explotación de las mujeres, son realidades sociales que no han nacido con la emergencia de las clases, sino que son anteriores y de naturaleza completamente distinta". Por consiguiente, si la opresión de las mujeres está presente en sociedades sin clases, la causa de esta opresión no puede residir en la estructura de clases, ni tampoco en su premisa, la propiedad privada. La subordinación femenina es un fenómeno histórico cuya existencia es mucho más universal que las clases sociales y, por esta razón, su origen no puede ser imputado a estas últimas, que sólo han existido en una determinada fase del desarrollo de las sociedades, pero no desde siempre.

Tampoco resultaría válido atribuir el origen de la subordinación femenina a la aparición del Estado, porque la asimetría política existente entre hombres y mujeres es un fenómeno anterior a las sociedades dotadas de Estado. Los antropólogos nos han proporcionado ejemplos de muchas so-

sociedades en las que las mujeres eran dominadas por los hombres, aun cuando en esas sociedades no existiese el más mínimo indicio de un aparato estatal. Para no ir más lejos, tal sería el caso de la tribu baruya de Nueva Guinea, en la que no existía Estado alguno y en la que, sin embargo, la contradicción fundamental estaba constituida, según Godelier (1982:14), por la dominación que los hombres ejercían sobre las mujeres. Las causas de la subordinación femenina deben poseer, por tanto, un carácter mucho más universal que el Estado mismo³.

Inspirándose en el marxismo, algunos han considerado que la subordinación femenina podría ser atribuible a los roles asumidos por las mujeres en la producción económica. No obstante, los hechos parecen contradecir abiertamente esta correlación entre participación femenina en la producción, por un lado, y asimetría entre hombres y mujeres, por otro. Tratando de mostrar la inexistencia de una asociación directa entre ambos fenómenos, Robert Lowie observaba como en tribus de Sudáfrica y de Sudamérica, las mujeres poseían un estatus jurídico notablemente inferior al del sexo masculino, a pesar de participar, al lado de los hombres, en la siembra y en la cosecha de los productos agrícolas; mientras que en tribus cazadoras, como los veda y los isleños de Andamán, por ejemplo, las mujeres poseían un estatus jurídico igual al de los hombres, a pesar de su poca participación en la producción familiar alimentaria (Lowie, 1979:139). El mismo Engels (1979:70) creía erróneamente que la participación de todas las mujeres en la producción industrial capitalista,

constituía la premisa para la liberación definitiva de las mismas y, con una candorosa ingenuidad, llegó a afirmar que la incorporación de la mujer proletaria al trabajo industrial había desprovisto de "toda base los últimos restos de la supremacía del hombre en el hogar proletario, excepto, quizás, cierta brutalidad para con las mujeres". El desarrollo del capitalismo en los últimos cien años se ha encargado de desmentir ampliamente a Engels: proletarias o no, las mujeres que se han incorporado al mercado de trabajo capitalista, lo han hecho sin dejar de estar subordinadas al poder masculino y sin alcanzar jamás una igualdad real con los hombres.

La lucha entre hombres y mujeres en el patriarcado

La lucha entre hombres y mujeres es tan antigua y tan universal como el sistema de dominación patriarcal, el cual constituye la matriz estructural donde ella se ha llevado a cabo en todas partes. La existencia de esta lucha aparece a los ojos de las ciencias sociales e históricas como un hecho objetivo, susceptible de ser verificado empíricamente, y no como el resultado de una creación imaginaria de las filosofías del conflicto (marxismo, etc.) o, más recientemente, de las teorías del feminismo radical. Tampoco debe pensarse que la lucha entre hombres y mujeres anule las relaciones de complementariedad, negociación y cohesión que se establecen entre ambos géneros y que son tan necesarias como veremos más adelante para asegurar la reproducción biológica y social de los seres humanos. Conflicto e integración aparecen en las interacciones entre hombres y mujeres como las dos caras inseparables de una misma

moneda, aunque por razones metodológicas el análisis pueda concentrarse en ocasiones en una sola de esas dos caras, como lo hacemos en este artículo.

Pero, ¿qué es lo que se encuentra en disputa en la lucha que hombres y mujeres han venido protagonizando a lo largo de toda la historia de la humanidad? En primer lugar, el control de los *medios de reproducción demográfica* los dispositivos genéticos- y, en segundo lugar, el control de los "*productos*" de esta misma reproducción, es decir, *los nuevos seres humanos*. Para decirlo de una manera más breve, lo que está en juego en la lucha entre hombres y mujeres es el control de las condiciones de la reproducción demográfica de la sociedad y de las nuevas generaciones humanas.

La lucha por el control de los medios de reproducción demográfica

Al final de un largo proceso, la evolución de la especie humana ha distribuido desigualmente entre hombres y mujeres los dispositivos que hacen

posible la reproducción demográfica. Cuando se observa la forma de distribución de estos dispositivos genéticos entre ambos géneros, uno puede constatar que hay ciertos dispositivos que establecen una *asimetría complementaria* entre hombres y mujeres (ver cuadro 1). Es lo que ocurre con los dispositivos productores de materia germinal, con la materia germinal misma y con los dispositivos de fecundación. En todos estos casos, los dispositivos masculinos y femeninos son *estructuralmente diferentes*, pero *funcionalmente complementarios*: cada uno aporta lo que al otro le hace falta para producir un mismo resultado. Donde esto se vuelve particularmente evidente es en la producción del cigoto o célula germinal: los hombres aportan los espermatozoides y las mujeres los óvulos.

Sin embargo, esta funcionalidad complementaria no existe en el caso de los *dispositivos de incubación* (útero, placenta, etc.), que son patrimonio exclusivo de los cuerpos femeninos. Como puede observarse en el Cuadro 1,

Cuadro 1
LA DISTRIBUCIÓN "NATURAL" DE LOS DISPOSITIVOS GENÉTICOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES, Y SU GRADO DE SUSBTITUIBILIDAD TECNOLÓGICA

DISPOSITIVOS GENÉTICOS	POSEEDORES		SUBSTITUIBILIDAD DE LOS DISPOSITIVOS
	MUJERES	HOMBRES	
1 Dispositivos productores de materia germinal	Ovarios, etc.	Glándulas seminales, etc.	Ninguna
2 Materia germinal	Óvulos, etc.	Esperma, etc.	Ninguna
3 Dispositivos de fecundación	Vagina, etc.	Pénis, etc.	Total (fecundación <i>in vitro</i>)
4 Dispositivos de incubación	Útero, placenta, etc.	Carencia total	Insuficiente (incubadora artificial)
5 Dispositivos de nutrición	Glándulas mamarias, etc.	Carencia total	Total (biberón, papillas, etc.)

, los cuerpos masculinos carecen por completo de dispositivos de incubación. No hay nada en los hombres que pueda servir de complemento funcional al útero y a la placenta, por ejemplo. En este caso, las mujeres no necesitan del aporte de ningún dispositivo biológico masculino que les ayude a incubar a los nuevos "productos" humanos. Para cumplir esta función, ellas son completamente autosuficientes con relación a cualquier aporte genético proveniente de los cuerpos masculinos. Por esta razón, a diferencia de la *asimetría complementaria* de la que hablábamos en el párrafo anterior, aquí estamos en presencia de una *asimetría autárquica* que favorece a las mujeres, porque les otorga una ventaja competitiva con respecto a los hombres en la lucha por el control de los medios de reproducción demográfica. Se trata de una ventaja competitiva tan importante que algunas psicoanalistas, como Mary O'Brien (1981), han llegado a atribuir el origen de la dominación patriarcal al intento de los hombres por superar la frustración que significa para ellos la no posesión de los dispositivos de incubación. De hecho, en el seno del sistema de dominación patriarcal, los hombres han tendido siempre a contrarrestar unas veces con discreción y refinamiento, y otras con ostentación y brutalidad esta ventaja competitiva de las mujeres.

Pero la posesión exclusiva de los dispositivos de incubación no es la única ventaja competitiva que la "naturaleza" ha otorgado a las mujeres. Estas cuentan con otra más: la posesión exclusiva de los *dispositivos de nutrición* (glándulas mamarias, senos, etc.), cuya función es la de alimentar a

los nuevos seres humanos después del parto, durante sus primeros meses o años, según las culturas de vida extrauterina. Como puede observarse de nuevo en el Cuadro 1, los cuerpos masculinos carecen por completo de dispositivos de nutrición. Sin embargo, esta desventaja competitiva puede ser relativamente superada o compensada por parte de los hombres mediante procedimientos tecnológicos. Es sabido, en efecto, que después de su nacimiento, los nuevos bebés humanos pueden ser alimentados con dispositivos tecnológicos "artificiales" (biberoles, etc.) o con sustancias (leche animal, papillas, etc.) que no han sido segregadas bioquímicamente por los cuerpos femeninos⁴.

La constatación de esta sustituibilidad tecnológica de los dispositivos de nutrición, nos permite precisar que la única ventaja competitiva que poseen los cuerpos femeninos en la esfera de la reproducción demográfica y que hasta ahora resulta tecnológicamente insuperable, es la posesión exclusiva de los *dispositivos de incubación*. Es cierto que desde hace algunas décadas, estos últimos pueden ser reemplazados por "incubadoras artificiales". Pero también es verdad que, en este caso, el grado de sustitución es sumamente precario e insuficiente, porque tales equipos técnicos pueden hacerse cargo de la incubación del "producto" humano solamente después de que el mismo haya cumplido cinco o siete meses de vida intrauterina, pero no antes. Sólo los dispositivos de incubación que poseen los cuerpos femeninos pueden asegurar, hasta el día de hoy, la gestación del feto humano durante todo el proceso de gestación (Masters *et al.*,

1987). Como es obvio, estamos aquí ante una limitación impuesta no sólo por factores biológicos o "naturales", sino también por razones estrictamente tecnológicas, es decir, históricas y sociales.

Una de las estrategias desarrolladas por los hombres para contrarrestar la ventaja competitiva que poseen los cuerpos femeninos al estar dotados de los dispositivos de incubación, ha sido la reducción de las mujeres a la categoría de "bienes" o "dones" intercambiables entre los mismos hombres. Lévi-Strauss (1987) colocó este dato empírico en el corazón de su teoría sobre la prohibición del incesto, pero, condicionado por los esquemas conceptuales que tomó prestados de la lingüística, no pudo ver en él más que una *relación de comunicación* o un *intercambio simbólico* entre los hombres, siendo incapaz de concebirlo como una forma de *dominación masculina*.

El intercambio de mujeres entre los hombres es una estrategia de control masculina muy antigua, observable en sociedades donde los lazos de parentesco lo cobijan casi todo con su envoltura omnipresente (Godelier, 1998). En una época mucho más reciente, la transformación de la mujer en un objeto sexual comercializable a gran escala gracias a los medios masivos de comunicación y a la industria de la moda femenina (Lefaucheur, 1993), puede ser interpretada como una nueva estrategia masculina para asegurarse el control de los cuerpos femeninos en un mundo cada vez más globalizado y en el que los lazos de parentesco han perdido la primacía que tuvieron en las sociedades tribales estudiadas por Lévi-Strauss.

Otra forma de control masculino de los cuerpos femeninos, ampliamente practicada todavía en muchas sociedades contemporáneas, es la reclusión de la esposa en el estrecho mundo del trabajo doméstico, como una forma de evitar que ella trabaje fuera de casa, lejos de la presencia de su marido (Lagrave, 1993).

Frédérique Vinteuil (1982) ha señalado la correspondencia existente entre el proceso de fortalecimiento de los Estados, por un lado, y los mayores márgenes de "libertad" que han podido conquistar las mujeres frente a los hombres (reivindicación de los derechos femeninos ciudadanos, etc.). Debe añadirse, sin embargo, que se trata de un fenómeno contradictorio y no lineal, de tal forma que no se puede inferir simplistamente que, a mayor fortalecimiento del Estado y de su correlato, la Sociedad Civil, habría una mayor libertad de la mujer. Viendo retrospectivamente las cosas, tendríamos que preguntarnos si el otorgamiento de nuevos derechos a las mujeres (derecho al voto, al estudio, etc.), gracias al triunfo de sus propias luchas reivindicativas, es un fenómeno que no ha conllevado intrínsecamente nuevas y más sutiles formas de subordinación femenina (Sineau, 1993).

La práctica de la clitorictomía y la infibulación, existente en ciertas sociedades africanas, puede ser considerada también como otra estrategia masculina tendiente a imponer el control de los hombres sobre sus futuras esposas (van den Berghe, 1983:142). Se trata de una de las expresiones más crueles del control masculino sobre los dispositivos genéticos que poseen las mujeres. Tales

prácticas, al igual que las innumerables formas de maltrato masculino (acoso sexual, violación, agresiones psicológicas, etc.), sin excluir la misma prostitución forzada de las mujeres, son realidades que evidencian la tendencia de los hombres a apoderarse tanto física como simbólicamente de los cuerpos femeninos (Amoros *et al.*, 1990)

Las mujeres, sin embargo, nunca han aceptado pasivamente estas formas más o menos violentas de sometimiento. Incluso en las pequeñas sociedades tribales existen abundantes evidencias sobre las distintas formas en que las mujeres han resistido al control de sus cuerpos por parte de los hombres. Prohibiciones mágicas, míticas, rituales y religiosas se han encargado de crear y recrear durante miles de años espacios exclusivamente femeninos que impedían el acceso y el contacto de los hombres con los cuerpos de las mujeres durante la menstruación, el embarazo y el mismo momento del parto (Van Gennep, 1981; Turner, 1990). A tales espacios femeninos sólo tenían derecho de acceso las madres y hermanas de las mujeres o, también, mujeres especializadas en el cuidado de sus congéneres femeninos, como las "parteras" y las "curanderas".

Quienes tengan alguna duda sobre el extraordinario poder que tales prerrogativas socioculturales le proporcionaban al género femenino, pueden analizar las luchas que se daban entre hombres y mujeres en sociedades en las que la práctica del infanticidio figuraba entre las principales formas de control de la natalidad. Maurice Godelier (1982:223) observó, por ejemplo, que durante las primeras semanas

posteriores al parto, las mujeres baruyas "ejercen un poder sobre la vida, ya que ellas deciden si el niño debe vivir o no. Si lo aceptan, lo conservan; si no, lo matan y lo entierran cerca del lugar en donde han dado a luz". Y añade: una de las razones por las cuales una mujer de la tribu baruya recurría al infanticidio, era "el rechazo de darle un hijo (varón) a un hombre que le es insoportable" (*ibid.*:235). Pero como esta práctica se llevaba a cabo en un espacio femenino en el que el esposo estaba por definición ausente, la mujer siempre podía ocultar las verdaderas razones de su acto, atribuyendo la muerte del recién nacido a un accidente. Esta lucha entre hombres y mujeres estaba tan presente en la vida cotidiana de los baruyas que, siempre que un niño varón moría durante el parto o inmediatamente después, el esposo y sus parientes sospechaban sistemáticamente que la mujer le había dado muerte (*ibid.*: 223).

Con frecuencia se ha considerado que el hecho de que las mujeres lleven incorporados en sus propios cuerpos los dispositivos de incubación (útero, placenta, etc.) y de nutrición (cordón umbilical, glándulas mamarias, etc.), constituye para ellas un *handicap* que les hace débiles y dependientes de los hombres (Giddens, 1993:201-202). Tal es la visión que ha sido creada y extendida en amplios círculos intelectuales y políticos por *el mito del "sexo débil"*. Pero, a la inversa de lo que plantea este mito, el hecho de que las mujeres posean esos dispositivos en sus propios cuerpos, les otorga en realidad una formidable cuota de poder en la esfera de la reproducción de las nuevas generaciones humanas.

La psiquiatra inglesa, Estela Welldon (1993:104), ha cuestionado el mito del "sexo débil" en los siguientes términos: "¿Acaso no nos topamos una vez más con la tendencia obstinada a ver a las mujeres como el sexo débil, siempre víctimas y nunca perpetradoras de la agresión sexual?... Considero que muchas teorías del desarrollo sexual femenino están erróneamente fundadas, en parte por estar basadas en la existencia necesaria de una siempre presente "madre-tierra", una mujer tan idealizada, o incluso idolatrada hasta tal punto, que sus errores se pasan por alto. Se la retrata como carente de poder ante el dilema de la envidia del pene o, según las nuevas feministas, la víctima de las actitudes sociales, quizá incluso como alguien despreciable si aparenta ser menos importante que el hombre. Parece como si todos nos hubiéramos convertido en conspiradores silenciosos en un sistema en el cual, desde cualquier punto de vista en que consideremos a las mujeres, éstas están o bien desposeídas de todo poder o convertidas en objetos sexuales y víctimas de los hombres".

Desde una perspectiva más sociológica, Ana Sojo (1988) ha señalado las consecuencias políticas que para la lucha de las mismas mujeres acarrea la aceptación del mito del sexo débil. En palabras de una antropóloga: "La composición política de las mujeres es tan compleja que aún marcadas por el *cautiverio*, sujetas a opresión patriarcal, ellas también ejercen poderes de dominio sobre hombres. Lo hacen inferiorizadas por su género, pero empoderadas por su nacionalidad, su clase, su edad, su rango, su relación de parentesco, conyugal, erótica, intelectual, etcétera" (Lagarde, 1997:76)⁵. A nuestro juicio,

el mito del sexo débil es quizás el principal obstáculo epistemológico que enfrenta la investigación científica para poder dar cuenta adecuadamente del origen de la dominación masculina y de la inexistencia del matriarcado en la historia de la humanidad.

La lucha por el control de los "productos" de la reproducción demográfica

Además de la disputa por el control de los dispositivos genéticos, la lucha entre hombres y mujeres también tiene como objeto de litigio el control de los nuevos seres humanos. Esta contienda comienza desde antes de la fecundación y encuentra en las opciones que impiden o favorecen el embarazo de las mujeres uno de sus primeros escenarios. El recurso a las técnicas de control de la natalidad es, sin duda, una de las expresiones más antiguas de la lucha entre hombres y mujeres por asegurarse el control de los nuevos "productos" humanos. Las evidencias arqueológicas revelan que, varios miles de años antes de la era cristiana, las mujeres egipcias introducían en sus vaginas tampones hechos a base de algas, excrementos de cocodrilo o trozos de telas empapados en miel o en aceite, como una forma de evitar el embarazo (Gallagher, 1975).

Pero esta no fue la única forma de control natal que conoció la antigüedad. Los historiadores han descubierto que otra modalidad, bastante más frecuente de lo que se piensa habitualmente, era el infanticidio. Esta práctica la encontramos, como vimos con anterioridad, en el seno de la tribu baruya. Sin embargo, ella no parece haber sido una forma de control natal exclusiva de sociedades tribales. Según Lloyd deMause

(1982:48), en la antigüedad se optaba casi siempre por dejar vivir a los primogénitos, mientras que "a las niñas se las valoraba en muy poco, y las instrucciones de Hilarión a su esposa Alis (siglo I a.C.) son típicas en cuanto a la franqueza con que se hablaba de estas cosas: "Si, como puede suceder, das a luz un hijo, si es varón consérvalo; si es mujer, abandónala". El resultado de esta práctica que, según deMause, se remonta a la prehistoria, fue el predominio cuantitativo de la población masculina. Según este historiador (*ibid.*:53), se calcula que en Europa, hacia el año 801, la tasa de masculinidad habría sido de 156 varones por 100 mujeres, y de 172 varones por 100 mujeres, alrededor del año 1391. Refiriéndose a una época histórica mucho más remota, el antropólogo Marvin Harris (1987:85) llega a una conclusión muy semejante: "no hay más remedio que invocar [además de la homosexualidad, el *coitus interruptus*, el retraso del matrimonio, la continencia sexual puerperal, la masturbación y la lactancia prolongada] medios de regulación adicionales para dar cuenta del reducido tamaño de la población antes del 3,000 a. de C. Sugiero que entre estos medios adicionales se encontraban la agresión contra la madre y el feto con abortivos traumáticos, el infanticidio (especialmente el femenino) y un sistemático y selectivo descuido nutricional que afectaba, sobre todo, a las niñas y a las muchachas adolescentes".

La lucha entre hombres y mujeres por el control de los "productos" humanos también tiene lugar en la crianza de los hijos e hijas. En la realización de esta tarea, las mujeres gozan de considerables ventajas competitivas frente a los

hombres. La primera consiste en el considerable influjo que ellas ejercen sobre los "productos" humanos, desde el mismo instante en que tiene lugar el acto de fecundación entre el espermatozoide y el óvulo, hasta el momento inmediatamente anterior al nacimiento del bebé. Durante los nueve meses que suele durar la incubación del feto, la vida biológica y la vida emocional de este último se encuentran en una situación de completa dependencia frente a su madre (Langer, 1980). Su misma interacción con el mundo extrauterino (percepciones, etc.) no puede tener lugar si no es por la mediación del cuerpo materno. Esta relación de fusión y dependencia no existe o es sumamente débil con relación a la figura paterna. Y por tal razón, el padre no es capaz de ejercer sobre el feto el mismo grado de dominio e influencia ejercido por la madre. Para los hombres, se trata de un importante *handicap* en su lucha por ampliar sus cuotas de control en la esfera de la reproducción demográfica.

Esta situación, que la moderna ingeniería genética aún está muy lejos de modificar en el corto o en el mediano plazo, ha permanecido básicamente invariable a lo largo de toda la historia de la humanidad. Al igual que el patriarcado, ella es otra de esas raras constantes histórico-universales que uno encuentra desde la aparición de los primeros seres humanos sobre la faz de la tierra, hace más de un millón de años, hasta el día de hoy; y es altamente probable que se mantendrá invariable en el futuro, durante mucho tiempo más, como una ventaja competitiva de las mujeres en la lucha por el control de los nuevos "productos" humanos.

Las mujeres poseen otra ventaja competitiva en la crianza de los hijos e hijas. Debido a que sus cuerpos están "naturalmente" equipados con lo que antes denominamos los *dispositivos de nutrición* (glándulas mamarias, etc.), ellas pueden, gracias al amamantamiento de los bebés humanos, prolongar su control sobre éstos varios meses o años después del parto. Es verdad que estos dispositivos "naturales" son sustituibles por dispositivos técnicos producidos socialmente (biberones, etc.). Pero también es cierto que la adopción de métodos tecnológicos alternativos al amamantamiento materno no parece ser capaz de alcanzar el mismo grado de fusión física y emocional, y correlativamente, el mismo grado de influencia que las madres pueden ejercer sobre sus hijos e hijas durante los meses o años en que ellas los alimentan con la leche segregada por sus propios cuerpos (Langer, 1980). En esta esfera, los hombres poseen otra importante desventaja competitiva en la lucha por el control de las condiciones de la reproducción demográfica. Y, por lo menos hasta el día de hoy, se trata de una desventaja tan antigua y tan universalmente extendida como el patriarcado.

La educación de los niños y niñas es otra tarea disputada por hombres y mujeres. A pesar de la sobrecarga de trabajo que pueda suponer cotidianamente, la educación de la niñez y la juventud otorga la posibilidad de controlar y moldear a las futuras generaciones. En la medida en que se prolonga el período de amamantamiento de los niños, las mujeres tienden a asumir un

rol más preponderante en este proceso. Sin embargo, los hombres han pugnado por no permanecer al margen del mismo, particularmente cuando se trata de la educación de los niños varones. Esta propensión masculina se vuelve más visible en las sociedades guerreras de la antigüedad. Según Weber (1983:52), en tales sociedades, cuando los niños varones alcanzaban cierta edad, se les separaba del mundo femenino conformado por sus madres, hermanas, tías y abuelas, y se les recluía en una institución exclusivamente habitada por hombres, "la casa de los varones... una especie de cuartel". La educación de las niñas, en cambio, era una tarea que se confiaba solamente a las mujeres.

Otra de las funciones que hombres y mujeres se han disputado mutuamente a lo largo de la historia es el control de la *adscripción social* de las nuevas generaciones humanas. Todas las sociedades se encuentran inevitablemente confrontadas con este dilema: ¿a qué grupo van a pertenecer los hijos de un matrimonio: al grupo del padre o al grupo de la madre, a ambos, etc.? (Fox, 1972; van den Berghe, 1983). El dilema de la adscripción social no se reduce, por supuesto, a determinar el apellido que llevarán los hijos, sino que consiste en algo mucho más complejo y substancial: se trata de la definición o delimitación de los roles y estatus sociales de las mujeres y de los hombres adultos de hoy, pero también de los de las criaturas que hoy son apenas bebés o incluso fetos humanos, pero que más tarde se convertirán a su vez en mujeres y hombres adultos. Estos roles y estatus otorgan derechos y deberes que harán posible o imposible, más fácil o más

difícil, el acceso de los nuevos seres humanos a los bienes y servicios materiales o simbólicos que pueda brindarles su respectivo grupo de adscripción y, a través de este último, la sociedad en la cual ellos vivan. Resulta obvio, por tanto, que el grado de control que los adultos de uno u otro sexo (padre, madre, etc.) ejerzan, por la vía del parentesco, sobre la adscripción social de las nuevas criaturas humanas, le otorgará a los primeros un considerable poder sobre el futuro destino de las segundas.

La amenaza latente del matriarcado contra la reproducción demográfica de las sociedades

Como forma de dominación masculina societal, el patriarcado no hace desaparecer por completo las cuotas de poder que las mujeres poseen en la esfera de la reproducción demográfica. Su efecto es más bien el de crear en otra esfera, en la estructura política societal, un sistema de pesos y contrapesos que tiende a reducir el grado de control que, por razones "naturales" (es decir, tecnológicas), las mujeres poseen sobre los dispositivos genéticos y sobre los nuevos "productos" humanos. El patriarcado logra producir este efecto reductor otorgándole a las mujeres menores cuotas de poder que las que los hombres poseen en la estructura política global de las sociedades. Como lo muestra el Cuadro 2, las mujeres superan a los hombres en el grado de control de la reproducción demográfica, gracias a las ventajas competitivas que les otorga la posesión "natural" de los dispositivos de incubación y de nutrición; pero esta situación de superioridad femenina en el área reproductiva desaparece al nivel de la

esfera político societal, es decir, al nivel de la estructura política de la sociedad tomada en su conjunto, como un todo. A este nivel global, los hombres, gracias a la existencia del patriarcado, poseen una mayor cuota de poder que las mujeres.

Llegados a este punto es necesario hacer una precisión importante. En el patriarcado, las mujeres poseen siempre determinadas cuotas de poder en distintas áreas de la estructura política global de las sociedades. Pero esas cuotas de poder femenino, que en algunas sociedades pueden ser más importantes que en otras, son siempre menores que las cuotas de poder que poseen los hombres. Para muestra, un botón, tomado esta vez de la sociedad iroquesa: "Algunas de las organizaciones ceremoniales más importantes estaban constituidas y eran dirigidas principalmente por mujeres, de entre quienes se designaban también tres de los seis funcionarios ceremoniales de cada stirpe. Las mujeres proponían una candidata para una vacante en el consejo de jefes, y tenían derecho a amonestar y enjuiciar a un jefe electo que no fuera digno de su investidura. No obstante..., entre los iroqueses no había mujer alguna en el consejo supremo de la liga" (Lowie, 1979:137). El caso de la sociedad iroquesa muestra con elocuencia que las mujeres pueden tener importantes cuotas de poder político en los espacios público y privado, pero que el balance final en la distribución del poder dentro de la estructura política de la sociedad tomada en su conjunto, favorece invariablemente a los hombres y no a las mujeres. Lo mismo ocurre en las sociedades modernas: "En general, los hombres

ocupan todos los estratos y las esferas dirigentes en la sociedad y en el Estado" (Lagarde, 1997:73).

Según este punto de vista, el patriarcado funcionaría como un sistema de equili-

juicio aprobatorio o condenatorio al respecto, podríamos intentar imaginar, aunque sea por un momento, cómo se distribuirían las cuotas de poder entre hombres y mujeres en una *hipotética*

Cuadro 2
EL GRADO DE CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN GENÉTICA Y DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA SOCIETAL POR PARTE DE HOMBRES Y MUJERES EN EL SISTEMA PATRIARCAL

GÉNERO	GRADO DE CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DEMOGRÁFICA	GRADO DE CONTROL DE LA ESTRUCTURA POLÍTICO-SOCIETAL
Mujeres	+	-
Hombres	-	+

Simbología: (+) mayor grado de control, (-) menor grado de control.

bración y regulación de las ventajosas cuotas de poder que, por razones tecnológicas o "naturales", las mujeres poseen en la esfera de la reproducción demográfica de las sociedades. Esta explicación no deja de ser paradójica y, precisamente por ello, no resultaría sorprendente que sea rechazada por las feministas y también por muchas mujeres que verán en ella una apología machista de la dominación masculina, y peor aún, de la violencia masculina sobre las mujeres. A nuestro juicio, no existe tal apología en la explicación que aquí ofrecemos sobre el predominio histórico-universal del patriarcado y sobre la inviabilidad igualmente histórico-universal del matriarcado. De todas formas, antes de emitir cualquier

sociedad matriarcal, la antípoda de la sociedad patriarcal.

El resultado de este ejercicio imaginario aparece en el Cuadro 3. Como en el matriarcado los hombres se encuentran dominados por las mujeres, el efecto de esta dominación no sería la *reducción* de la supremacía del género femenino en la esfera de la reproducción demográfica, sino, por el contrario, el *incremento* de la misma. La supremacía femenina en el área reproductiva se vería considerablemente reforzada debido a que el control de la estructura política global de la sociedad estaría en manos de las mujeres. En tales circunstancias, la reproducción demográfica estaría controlada prácticamente por un

solo género, las mujeres, y no existiría ningún género que pudiese servirle de contrapeso. Se produciría, entonces, una especie de *monopolio o cuasi-monopolio femenino* de la reproducción demográfica; un monopolio o cuasi-monopolio que las mujeres ejercerían desde dos esferas distintas: desde la esfera reproductiva (gracias a las ventajas competitivas que ahí poseen) y

amenaza para la reproducción misma de las sociedades y, por tanto, para todos los géneros (sean hombres o mujeres), porque implica, por definición, la desaparición de los necesarios mecanismos de equilibración y regulación entre las cuotas de poder de los distintos géneros en la esfera de la reproducción demográfica. Es precisamente por esta

Cuadro 3
EL GRADO DE CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN GENÉTICA Y DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA SOCIETAL POR PARTE DE HOMBRES Y MUJERES EN EL SISTEMA Matriarcal

GÉNERO	GRADO DE CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DEMOGRÁFICA	GRADO DE CONTROL DE LA ESTRUCTURA POLÍTICO-SOCIETAL
Mujeres	+	+
Hombres	-	-

Simbología: (+) mayor grado de control, (-) menor grado de control.

desde la esfera político global (gracias a la instauración del matriarcado). En tales circunstancias, la reproducción de la especie humana tendería a depender unilateralmente de la voluntad de un solo género, las mujeres. Esta situación de *monopolio o cuasi-monopolio genérico* representaría una grave amenaza para la reproducción demográfica de la sociedad.

Según nuestra hipótesis, *el control monopolístico o cuasi-monopolístico de la reproducción humana por parte de un solo género (independientemente de cuál sea este género) representa una*

razón que todas las sociedades humanas, en todas las épocas históricas, han evitado y conjurado siempre la instauración del matriarcado. Por su propia naturaleza y dada la incapacidad milenaria de la tecnología genética de sustituir eficazmente los dispositivos femeninos de incubación y nutrición, el matriarcado no ha sido capaz de ofrecer, hasta el día de hoy, un *mecanismo de equilibración y regulación social*, que evite eficazmente el monopolio o cuasi-monopolio de las condiciones biológicas y sociales de la reproducción demográfica y de los "productos" humanos por parte de las mujeres. Si la

tecnología genética lograrse en el futuro sustituir eficazmente los dispositivos genéticos de incubación y nutrición que hoy poseen "naturalmente" las mujeres, podríamos imaginar-esto no es más que un ejercicio de pura "ciencia-ficción"-una sociedad matriarcal capaz de establecer los necesarios y adecuados mecanismos de regulación social para evitar el cuasi-monopolio femenino de la reproducción demográfica. Si tales condiciones llegaran a crearse algún día en el futuro, ese día, el matriarcado dejaría de representar una amenaza para la reproducción humana de las sociedades, y a partir de ese mismo día el matriarcado se convertiría en un sistema de dominación social y demográficamente viable, capaz de reemplazar al patriarcado.

La lucha entre los géneros por el control de los dispositivos genéticos y de los nuevos seres humanos, se lleva a cabo dentro de ciertos límites sociales. El más importante de estos límites puede formularse bajo la forma de un postulado teórico: *la lucha por el control de los dispositivos genéticos (sean éstos "naturales" o "artificiales") y de los "productos" humanos, no debe llegar al punto de poner en peligro la reproducción global de la sociedad.* En otras palabras, en esta lucha todo está permitido, excepto que los géneros atenten gravemente contra la producción global de nuevos seres humanos. A partir del momento en que el conflicto entre los géneros alcanza niveles que hacen peligrar la sobrevivencia misma de la sociedad humana, hombres y mujeres ponen en marcha mecanismos de regulación social que tienden a conjurar la amenaza que pesa sobre su propia reproducción.

Por lo general, en toda lucha política que opone a grandes contingentes de individuos, los contrincantes se batan por vencer al adversario, pero evitan proseguir el combate hasta sus últimas consecuencias y optan por una especie de "guerra fría", cuando la derrota del otro aparece como algo inalcanzable o representa la aniquilación de sí mismo. Este principio general de las luchas sociales, también es válido para el caso concreto de la lucha que opone las mujeres a los hombres. No es que las mujeres no puedan llegar a organizarse y a acumular la fuerza necesaria para derrotar y dominar a los hombres. Se trata más bien de que la dominación de las mujeres sobre los hombres, es decir, la instauración del matriarcado, pondría en peligro la existencia de las mismas mujeres en particular y de la sociedad humana en general.

Las mujeres luchan por liberarse de la opresión masculina y luchan por obtener una igualdad de derechos con respecto a los hombres. Pero, al mismo tiempo, parecen renunciar a llevar esta lucha hasta sus últimas consecuencias y se convierten, paradójicamente, en cómplices de la dominación masculina (transmitiendo, por ejemplo, valores machistas a sus hijos e hijas, etc.), como una forma de evitar la instauración del sistema matriarcal. Por un lado, a lo largo de toda la historia, las mujeres han sido siempre profundamente rebeldes a la dominación patriarcal, pero, por otro lado, también han sido cómplices de dicha dominación⁶. Rebeldía y complicidad frente a la hegemonía política masculina aparecen como los dos aspectos de una sola y misma dialéctica que, *dentro de ciertos límites*, les permi-

te a las mujeres conservar y, en la medida de lo posible, aumentar sus propias cuotas de poder como género.

La lucha de las mujeres por la reivindicación de derechos iguales en todo a los hombres, es tolerada e incluso alentada por la sociedad en la medida en que no tienda hacia ese límite crítico representado por el matriarcado, es decir, por la posibilidad real de que se instaure la hegemonía política femenina sobre la sociedad en su conjunto. Nuestra hipótesis es que, cada vez que la sociedad tiende hacia este umbral crítico, todos o, al menos, la mayoría de los individuos, incluidas las mujeres, crean o refuerzan los mecanismos de regulación social tendientes a desestimular las reivindi-

caciones igualitarias de las mujeres. En este contexto, en el que se ponen en juego las estructuras más profundas de la sociedad, las mujeres se ven forzadas a convertirse en cómplices de su propia subordinación, independientemente de si tienen conciencia o no de ello e independientemente de si les gustaría que las cosas ocurriesen de otro modo. Si son capaces de ir en contra de su voluntad o de su conciencia feminista, no es tanto por razones ideológicas o ético-morales, sino por puras razones de supervivencia: lo que está en juego es, repitémoslo, la reproducción socio-sexual de la sociedad entera y, como las mujeres son parte de la sociedad, lo que está en juego es también la supervivencia misma de las mujeres como género.

Notas.

1. Dado su interés ilustrativo, nos parece útil considerar la explicación de Giddens (1993:202) sobre la existencia universal del patriarcado: "Las mujeres dan a luz y cuidan de los niños. La indefensión del bebé exige que los primeros cuidados sean intensivos y prolongados... La necesidad física inicial de las mujeres de dar a luz y de cuidar a un hijo les conduce fácilmente al papel de cuidar y educar de un modo continuado... Por su papel de madre y cuidadoras, las mujeres se ven restringidas a las actividades domésticas... anteriormente al desarrollo del control de la natalidad, las mujeres estaban a merced de su constitución biológica. Los embarazos frecuentes y el cuidado continuo de los hijos les hizo dependientes de los hombres para el aprovisionamiento de bienes materiales". Esta explicación padece de dos grandes inconvenientes. Primero: ignora importantes hechos históricos (como, por ejemplo, que la práctica del control de la natalidad es muy anterior a la aparición de los modernas técnicas de contracepción; y que, desde la antigüedad, las mujeres han participado y participan directamente en el aprovisionamiento de los bienes materiales destinados al consumo doméstico). Segundo inconveniente: se trata de una explicación que deja muchas cosas sin explicar y que da por existentes hechos que no existen o cuya existencia no es muy evidente (por ejemplo, la presunta relación de causalidad existente entre, por un lado, la maternidad y el trabajo doméstico femenino, y por otro lado, la dominación masculina de la mujer; la no desaparición del patriarcado después de la adopción masiva de los modernos métodos de prevención del embarazo por parte de las mujeres; la persistente subordinación de las mujeres a los hombres aun cuando ellas no se casen y vivan solas, no tengan hijos y trabajen fuera del hogar).
2. Una de las creadoras de la *gender history*, Gerda Lerner (1990) rechaza la tesis según la cual el patriarcado habría existido en todas las sociedades humanas -*en todas aquellas de las cuales se tienen suficientes evidencias empíricas, etnológicas o arqueológicas, como para no caer en la pura especulación imaginaria*. Lerner sostiene, por un lado, que el patriarcado se creó entre el 3100 y el 600 a.C. (*ibid.*:25), con la aparición del Estado antiguo y, por otro lado, que antes de esa época, habría existido una sociedad sexualmente "igualitaria" (*i.e.*, ni patriarcal, ni matriarcal),

en la que ningún género dominaba al otro, tal como ocurre, según sostienen algunas antropólogas feministas invocadas por Lerner, en las tribus cazadoras-recolectoras. De hecho, como los historiadores disponen de muy poca evidencia arqueológica sobre las relaciones de poder existentes entre hombres y mujeres en las sociedades antiguas pre-estatales, lo que todos ellos hacen es proyectar sobre estas últimas la información que los antropólogos les proporcionan sobre las tribus en donde el Estado no existe como en las "bandas" cazadoras-recolectoras, por ejemplo. Según Lerner (*ibid.*:37): "En estas sociedades, *se cree que* los sexos... son iguales" (*ibid.*: 37). O también (*ibid.*:54): "a partir de los datos que se tienen, *parece que* las sociedades más igualitarias se han de encontrar entre las tribus cazadoras y recolectoras" (el texto en cursiva, es nuestro, y tiene la finalidad de mostrar su estilo sumamente cauteloso y poco categórico). Las evidencias empíricas aportadas por Lerner son insuficientes y poco convincentes como para contradecir, a pesar de lo que digan algunas feministas, el amplio consenso imperante entre la mayoría de los y de las más prestigiosas antropólogas con respecto a la inexistencia de relaciones sexualmente igualitarias en el seno de las sociedades tribales conocidas. En relación a este último punto, la tesis de Lerner parece obedecer más a una *convicción filosófico-ideológica*, que a los datos empíricos actualmente disponibles para la investigación científica. Leyendo a Lerner, uno tiene la impresión de que ella necesita postular a ultranza la existencia de alguna sociedad sexualmente igualitaria (sea en la lejana antigüedad, sea en algunas tribus estudiadas por la etnología), para poder darle coherencia y fundamento lógico a la tesis central de su obra: "Comencé con la convicción, compartida por la mayoría de las pensadoras feministas, de que el patriarcado es un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia. Si es así, puede acabarse gracias al proceso histórico. Si el patriarcado fuera "natural", es decir, que estuviera basado en un determinismo biológico, entonces cambiarlo supondría modificar la naturaleza" (*ibid.*:23). Desde nuestro punto de vista, uno puede aceptar las evidencias empíricas según las cuales el patriarcado es un sistema universal (*i.e.*, que no ha existido nunca ni el matriarcado, ni una sociedad sexualmente igualitaria) y, al mismo tiempo, demostrar que el patriarcado no es un sistema de origen puramente "natural" o "biológico", sino también una *construcción social e histórica*, en la que han participado y participan conjuntamente hombres y mujeres, y que no está destinada, por tanto, a existir *ad aeternum* en el futuro. Tanto su *construcción* como su posible *desconstrucción* futura se ven condicionadas por los límites estructurales impuestos por la *evolución natural de la especie humana*, el *desarrollo tecnológico* y los *mecanismos de regulación social del poder*. A diferencia de Lerner, no vemos ninguna incoherencia lógica ni empírica en este planteamiento. De hecho, es la tesis que defendemos en el presente artículo.

3. Por esta razón, la teoría sociológica de Bourdieu (1998) resulta poco convincente cuando atribuye el origen de la dominación masculina en las sociedades contemporáneas a la acción específica del Estado, así como a la de otros dos aparatos burocráticos, la escuela y la iglesia.
4. Según deMause (1982:65), desde el 2000 a.C. los egipcios fabricaban biberones y preparaban papillas a base de harina y agua o leche animal para alimentar a los recién nacidos.
5. El término en cursiva no es nuestro, sino de la autora citada.
6. Bourdieu (1998) aborda con insistencia y amplitud el análisis de la complicidad de las mujeres con la dominación masculina de la que ellas mismas son objeto. Lerner (1990:316) sostiene reiteradamente el mismo planteamiento: "El sistema patriarcal sólo puede funcionar gracias a la cooperación de las mujeres".

Bibliografía.

- AMOROS, C. *et al.* (1990). *Violencia y sociedad patriarcal*. Buenos Aires, Editorial Pablo Iglesias.
- BACHOFEN, J. J. (1967). *Myth, Religion and Mother Right : Selected Writings of J.J. Bachofen*. Princeton, Princeton University Press.
- BOURDIEU, P. (1998). *La domination masculine*. Paris, Editions du Seuil.
- DEMAUSE, L. (1982). "La evolución de la infancia" en: *Historia de la infancia*. Madrid, Alianza Editorial.

- ENGELS, F. (1979). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. En relación con las investigaciones de L.H.Morgan*. Moscú, Editorial Progreso.
- GALLAGHER, D. (1975). "Breve historia de la contracepción", en *Revista mundo médico*, vol. II, N° 20.
- FOX, R. (1972). *Anthropologie de la parenté*. Paris, Gallimard.
- GIDDENS, A. (1993). *Sociología*. Madrid, Alianza Editorial.
- GODELIER, M. (1977). *Horizons, trajets marxistes en anthropologie*. Paris, Maspero.
- GODELIER, M. (1982). *La production des grands hommes. Pouvoir et domination masculine chez les Baruya de Nouvelle-Guinée*. Paris, Fayard.
- GRASSI, E. (1986). *Antropología y mujer*. Buenos Aires, Editorial Humanitas.
- HARRIS, M. (1987). *El materialismo cultural*. Madrid, Alianza Editorial.
- LAGARDE, M. (1997). *Género y feminismo*. Madrid, Editorial horas y HORAS.
- LAGRAVE, R. M. (1993). "Una emancipación bajo tutela: educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX", en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres. El siglo XX*. Madrid, Taurus Ediciones.
- LANGER, M. (1980). *Maternidad y sexo*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- LERNER, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona, Editorial Crítica.
- LEFAUCHEUR, N. (1993). "Maternidad, familia, estado", en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres. El siglo XX*. Madrid, Taurus Ediciones.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1987). *Antropología estructural*. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- LOWIE, R. (1979). *La sociedad primitiva*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Masters, W. et al. (1987). *La sexualidad humana*, 3 vols. Barcelona, Ediciones Grijalbo.
- MORGAN, L. (1986). *La sociedad primitiva*. México, Ediciones Quinto Sol.
- O'BRIEN, M. (1981). *The Politics of Reproduction*. Londres, Routledge and Kegan Paul.
- SINEAU, M. (1993). "Las mujeres en la ciudad: derechos de las mujeres y democracia", en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres. El siglo XX*. Madrid, Taurus Ediciones.
- SOJO, A. (1988). *Mujer y política*. San José, DEI.
- TURNER, V. (1990). *Le phénomène rituel*. Paris, Presses Universitaires de France.
- VAN DEN BERGHE, P. (1983). *Sistemas de la familia humana*. México, Fondo de Cultura Económica.
- VAN GENNEP, A. (1981). *Les rites de passage*. Paris, Editions Picard.
- VINTEUIL, F. (1982). "Sobre los orígenes de la opresión de la mujer", en Antoine Artous, *Los orígenes de la opresión de la mujer*, Barcelona, Editorial Fontamara.
- WEBER, M. (1983). *Historia económica general*. México, Fondo de Cultura Económica.
- WELLDON, E. (1993). *Madre, virgen, puta. Idealización y denigración de la maternidad*. Madrid, Siglo XXI de España Editores.

Fundación de Mujeres Comunicadoras

"Señal de la Dignidad de la Mujer Nicaragense"
De todas para todas

Radio Mujer 94.7 fm

De donde fue el Cine Dorado, 120 vrs. al lago
Apartado 4043 - Managua, Nic. - Teléfono: 2223635 • 2226900 • 2226896 - Telefax: 2222397

